



ACTUALIDAD

Matronas de la región se sumaron a la movilización nacional del gremio



FOTOS: LEI

CREEN QUE REFORMA AL DECRETO 243 PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS PACIENTES AL SER ATENDIDOS POR PROFESIONALES NO IDÓNEOS.

Aseguran que reforma pone en riesgo sus puestos laborales. Gobierno acordó revisar el decreto.

Germán Pozo-Sanhueza
german.pozo@estrellaiquique.cl

Ayer, las matronas de los hospitales y consultorios de la región salieron a protestar por las calles de Iquique en rechazo a la reforma del decreto exento N°243 del Ministerio de Salud, que según el gremio, reduciría significativamente su campo laboral.

Aseguran que la actualización de la norma técnica 150 titulada "Norma técnica Criterios de Clasificación Hospitalarios", cambiará para mal la forma de la atención de urgencias, al eliminar las urgencias diferenciadas y pabellones para pacientes ginecoobstétricos, junto al cambio de jurisdicción de la unidad de neonatología, que quedará en manos de pediatría.

La secretaria regional del Colegio de Matronas, Mariela Véliz, indicó que se sumaron al llamado nacional de movilizarse ante esta problemática. "Exigimos la dignificación de nuestro trabajo ya que este decreto, que salió hace poco, pone en riesgo nuestros puestos de trabajo y la salud de nuestras usuarias, ya que se deja abierta la posibilidad que nuestros puestos de trabajo sean ocupados por personas sin los conocimientos y habilidades idóneas para atender áreas que por años se han especializado en abordar la matronería, como el área de neonatología, que con este nuevo

decreto quedará en manos de pediatría, sumado a la pérdida de urgencias y pabellones diferenciados para pacientes ginecológicos".

Aseguró que esto acrecienta el mal momento laboral que viene enfrentando desde algún tiempo la matronería. "Se ha ido saturando el campo laboral con la apertura de varias escuelas de obstetricia en el país. Por lo tanto, este decreto viene a acrecentar la cesantía que enfrentan muchas matronas, afectando no solo a quienes recién están saliendo de la universidad, también a quienes llevamos años trabajando".

La dirigente espera que

"Pone en riesgos nuestros puestos y la salud de nuestras usuarias"
 Mariela Veliz, secretaria regional del Colegio de Matronas



MARCHARON DESDE EL HOSPITAL AL EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN.

con esta movilización el Gobierno adopte la decisión de derogar el decreto.

"Si bien ha existido diálogo tanto a nivel nacional como regional, no se han presentado soluciones concretas. De no existir un cambio en esta postura del Gobierno, nos veremos en la obligación de tomar otras medidas como adherirnos a una paralización nacional", advirtió.

Para la matrona del Hospital de Iquique, con 20 años de carrera, Ximena Astorga, lo que pretende este decreto es cambiar la orgánica de la estructura de la red asistencial, en desmedro de las profesionales de la matronería. "Con este decreto los pacientes serán atendidos por personas que no tienen la experiencia que nosotras tenemos".

ACUERDO

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, tras sostener reunión con el Colegio de Matronas, indicó que llegaron a un acuerdo respecto a la revisión del decreto junto a la instauración de una mesa de trabajo. "Se derogan los puntos álgidos y vamos a trabajar en la nueva norma". En tanto, María Paz Iturriaga, directora del Servicio de Salud de Tarapacá, expresó que el Minsal se encuentra incorporando las observaciones hechas por la matronería.

Agregó que esta normativa afectaría a más de 100 matronas que trabajan hoy en el hospital regional, especialmente "con fuerza a quienes se desempeñan hoy en el servicio de ginecoobstetricia, pabellón de maternidad, neonatología y atención secundaria".